



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 155 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa  
14/09/2022

Aprobar la creación de la “Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados

VISTO, el EXP-3506-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 7ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Académica a solicitud del Departamento de Salud Comunitaria, eleva la propuesta de creación de la “Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados”;

Que, la Universidad Nacional de Lanús reafirma con esta propuesta, el perfil enunciado en sus documentos fundacionales- de universidad urbana y comprometida con las necesidades socioeconómicas y alineada con los requerimientos de la sociedad;

Que, la propuesta se encuentra aprobada por el Consejo Departamental, conforme acta de fecha 16 de agosto de 2022;

Que, su creación responde a que el mundo actual nos confronta permanentemente con nuevos desafíos, en los que tanto los procesos de envejecimiento individual como colectivo nos interpelan desde un campo de complejidades;

Que, ello exige perentoriamente la adecuación en la formación de los recursos humanos del sector, a fin de potenciar capacidades de respuesta acordes a las nuevas demandas sociales;

Que, frente a esta necesidad, resulta oportuno generar un ámbito académico que permita construir conocimientos y aporte herramientas para la actualización y/o perfeccionamiento en gerontología, desde un enfoque de derechos;



Que, la Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados se crea desde el propósito de ofrecer un espacio de capacitación-actualización de conocimientos en gerontología para personas interesadas en desempeñarse en ámbitos vinculados al campo, ya sea: en los distintos niveles de cuidados (institucionales, comunitarios, domiciliarios) o en los distintos niveles de la gestión de proyectos (de organizaciones oficiales o de gestión privada);

Que, la Diplomatura se orienta a la formación de personas de significativa importancia a la hora de participar en la red de cuidados y gestionar las necesidades, intereses y/o demandas de la creciente población de personas mayores desde la comprensión de la diversidad y el respeto de sus derechos;

Que, dentro de sus objetivos generales se pueden mencionar: desarrollar y promover la construcción de conocimientos en gerontología con énfasis en cuidados integrales desde la perspectiva de derechos y género, actualizar y profundizar los saberes y habilidades de las personas y equipos que trabajan en gestión y planificación de programas, proyectos y acciones en el campo de la gerontología;

Que, sus objetivos específicos son: fomentar adquisición de estrategias en gerontología que promuevan el desarrollo de habilidades para el trabajo con la familia, la comunidad y las organizaciones, en el campo de la gerontología, identificar fortalezas y alcances de su rol y fortalecer habilidades para la interacción en equipos interdisciplinarios, elaborar y ejecutar estrategias de gestión y de cuidados basadas en la promoción de la autonomía y la construcción de entornos accesibles para efectivización de los derechos de las personas mayores, conocer y aplicar herramientas analíticas y metodológicas de análisis situacional, planificación y gestión de los cuidados de la gerontología en los diferentes niveles de atención socio-sanitaria desde una perspectiva de complejidad del campo, entre otros;

Que, ha intervenido la Secretaría de Cooperación y Servicio Público y la Dirección de Pedagogía Universitaria manifestando que la propuesta cumple con los requisitos para su creación;



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Que, la iniciativa cumple con la normativa de la Resolución de Consejo Superior N° 86/20 “Reglamento para la creación y aprobación de Diplomaturas Universitarias en la UNLa”;

Que, el proyecto incluye la fundamentación, los requisitos de ingreso, perfil del/a diplomado/a, los objetivos, la carga horaria, organización de los contenidos de los módulos, modalidad de evaluación, plan de formación, entre otros;

Que, la propuesta tuvo la intervención de la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil quien ha efectuado recomendaciones que fueron incluidas en el proyecto final, también intervino la Secretaria de Cooperación y Servicio Público;

Que, la misma responde a los lineamientos académicos e institucionales de la UNLa;

Que, en su 7ª Reunión del año 2022 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: Aprobar la creación de la “Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados, dependiente del Departamento de Salud Comunitaria.**



2022 - Las Malvinas son Argentinas



ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios de la Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados, conforme el Anexo que se acompaña y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



**Universidad Nacional de Lanús  
Departamento de Salud Comunitaria  
Centro del Adulto/a Mayor” Mario Strejilevich”**

## **Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados**

Nombre del Proyecto: **Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados**

Certificación que otorga: **Diplomado/a Universitario en Gerontología y Cuidados**

Modalidad: **Bimodal**

Departamento académico: **Salud Comunitaria**

### **I- Fundamentación**

El mundo actual nos confronta permanentemente con nuevos desafíos, en los que tanto los procesos de envejecimiento individual como colectivo nos interpelan desde un campo de complejidades. Ello exige perentoriamente la adecuación en la formación de los recursos humanos del sector, a fin de potenciar capacidades de respuesta acordes a las nuevas demandas sociales.

Frente a esta necesidad, resulta oportuno generar un ámbito académico que permita construir conocimientos y aporte herramientas para la actualización y/o perfeccionamiento en gerontología, desde un enfoque de derechos.

El estado en todos sus niveles, nacional, provincial y municipal gestiona cuidados a través de trabajadores y trabajadoras que aportan diariamente sus conocimientos y esfuerzos para que esas políticas públicas puedan llevarse a cabo. Ello constituye una labor fundamental que requiere capacitación y actualización permanente para reflexionar sobre las prácticas.

Por ello, esta Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados se crea desde el propósito de ofrecer un espacio de capacitación-actualización de

conocimientos en gerontología para personas interesadas en desempeñarse en ámbitos vinculados al campo, ya sea:

- en los distintos niveles de cuidados (institucionales, comunitarios, domiciliarios) o
- en los distintos niveles de la gestión de proyectos (de organizaciones oficiales o de gestión privada).

Esta propuesta nos permite hacer efectiva la oportunidad de resignificar saberes y habilidades de las personas que cursen la diplomatura, en un espacio para la construcción de conocimientos con sentido social, orientado al desarrollo de capacidades específicas y de trabajo en equipo que las habiliten para desempeñarse el campo gerontológico.

La capacitación permanente de capital humano para el trabajo con personas mayores implica el análisis y comprensión del mundo del trabajo, promoviendo un desempeño más versátil en sus ámbitos de actuación. A su vez, tiene efectos comunitarios al fortalecer la implementación de las políticas públicas para el sector en el seno de la comunidad (en espacios vinculados a salud, a educación, a recreación, a representatividad)

La Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados por tanto, se orienta a la formación de personas de significativa importancia a la hora de participar en la red de cuidados y gestionar las necesidades, intereses y/o demandas de la creciente población de personas mayores desde la comprensión de la diversidad y el respeto de sus derechos.

Es relevante destacar que esta propuesta se enmarcará de acuerdo a las normativas vigentes para el campo.

## **II- Marco Institucional**

La Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados es una actividad certificable, impulsada desde el Centro del Adulto/a Mayor “Mario Strejilevich” del Departamento de Salud Comunitaria (DeSaCo) de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) que se ajusta a las previsiones del *Docus N°3* “Las denominaciones de los títulos universitarios” de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, dependiente del Ministerio de Educación y a la Resolución de Consejo Superior de

la UNLa N° 086/20 en la que se explicita la normativa específica de las diplomaturas en la UNLa.

La UNLa define el envejecimiento poblacional y la vejez como uno de los grandes desafíos sociales que nos propone la revolución demográfica. Por esta razón establece como uno de sus objetivos prioritarios la promoción de líneas de acción en docencia, investigación y cooperación relacionadas al sector a través del Centro del Adulto/a Mayor Mario Strejilevich (CAM). La inquietud es construir junto a las personas mayores (PM) propuestas adecuadas tanto a las necesidades sociales como a la realidad en la que nos toca actuar, recordando las enseñanzas del Dr. Mario Strejilevich- maestro de geriatras y gerontólogos en nuestro país - que nos enseñó que los determinantes sociales constituían el mayor de los males que afectan a nuestros mayores.

Considerando la conjunción de los aportes científicos y la responsabilidad social que nos cabe como parte de la comunidad, nos hemos propuesto el desarrollo de políticas educativas inclusivas, promoviendo una producción de conocimientos que transcurra en forma conjunta con prácticas solidarias y cooperativas en el campo de la gerontología, con respeto por la cultura , la memoria social y los valores sostenidos por nuestra universidad, en defensa de la democracia y de los derechos humanos, sociales y políticos de las personas mayores.

En base a nuestra experiencia vinculada a las personas que solicitan ingresar a la capacitación en gerontología, observamos que es cada vez más creciente el número de quienes carecen de título de grado pero tienen titulación secundaria y poseen experiencia en distintos aspectos relativos a cuidados o a gestión de prácticas relacionadas al campo gerontológico, aumentando cohorte tras cohorte la demanda de inscripción por art.39 de la Ley de Educación Superior. Dar una respuesta a esta demanda creciente redundará en la formación de perfiles ocupacionales que contribuirán a mejorar el funcionamiento de las instituciones y organizaciones del sector.

## **II-a La Gerontología en la UNLa. Antecedentes del Centro del Adulto Mayor (CAM)**

Nuestra universidad, en consonancia con las políticas nacionales, ha asumido el compromiso de contribuir a la producción y distribución de conocimiento sobre el envejecimiento, priorizando la articulación y cooperación entre los distintos productores del saber, yendo al encuentro de esta demanda social (Jaramillo 2005)

El Departamento de Salud Comunitaria, reconociendo que se trata de un tema prioritario, que por su complejidad trasciende lo disciplinar y exige estrategias multi y/o interdisciplinarias, ha promovido las actividades de docencia, investigación y cooperación en el tema a través del Centro del Adulto Mayor “Mario Strejilevich” (CAM)

El CAM fue creado en dicho Departamento, como un espacio dentro del área de Salud Mental para el trabajo y la reflexión acerca de la situación y los derechos de las personas mayores. Inició sus actividades en el año 2001 y las continúa realizando hasta la actualidad. Su propuesta se basa en la articulación intra e interdepartamental con eje en la Salud Comunitaria, los Derechos Humanos y la creatividad desde la perspectiva de género y diversidad. Se han realizado publicaciones, libros y guías en el ámbito nacional e internacional.

En el año 2005 se creó el Centro de Voluntariado Social y se organizaron jornadas y talleres vinculados al tema, fundamentalmente en el marco de convenios con Organismos de Derechos Humanos, Ministerio de Desarrollo Social y el INSSJyP (PAMI).

Posteriormente, en el año 2007, fue creado el Premio Trayectoria a fin de realizar un reconocimiento al aporte social, científico, político, artístico y/o de trabajo por los derechos humanos de Personas Mayores de nuestra zona y nuestro país. Resolución CS 166/11.

Un año más tarde, el programa de Capacitación con Personas Mayores (PM) tuvo un impulso importante a través del Programa Upami (Convenio 00117/10 con el INSSJyP), el cual se mantiene hasta la actualidad. Este Programa ha dictado hasta el inicio de la pandemia 135 talleres presenciales con una inscripción aproximada de 1500 PM por cuatrimestre. Durante la pandemia se virtualizó el



programa y en la actualidad la modalidad es mixta (presencial y virtual) con 76 talleres y una inscripción aproximada de 900 personas en el último cuatrimestre.

En el marco de los convenios con este mismo Organismo, se implementa desde 2013 el Programa de Contención y Autonomía: Club de Día (Convenio 9974/12 con el INSSJyP). Se trata de un dispositivo de multiestimulación con apoyo alimentario destinado a personas mayores afiliadas, que funciona en nuestra sede de 9 a 16 hs. Sus actividades fueron sostenidas de manera virtual durante la pandemia con distribución domiciliaria de alimentos; actualmente Club de Día se encuentra funcionando de manera presencial

### **Premios obtenidos**

Premios del Voluntariado Social del CAM:

XVI Premio Bial de Ancianidad 2011- Otorgado por Fundación Navarro Viola (2° orden de Mérito al CAM (DeSaCo-UNLa) por el proyecto “Capacitación comunitaria con Adultos Mayores para la fabricación de dispositivos y/o adaptaciones artesanales que faciliten la autonomía”

Acción Social: Voluntariado y Bien Común 2012 - Otorgado por Fundación para la Paz al Voluntariado Social del CAM (1° premio- Categoría Tercera edad

Iniciativas Amigables Para Personas Mayores y Participación Social 2016- Otorgado por la Sociedad Argentina de Geriátrica y Gerontología (primer premio en Categoría Personas: Folclore y memoria popular: construyendo espacios de sociabilidad, autonomía e inclusión comunitaria)

### **Docencia de Grado y de Posgrado(2005- 2022)**

El CAM realiza actividades de docencia en grado y posgrado articulando con las carreras de Trabajo Social, Enfermería, Nutrición, Políticas Públicas y Derechos Humanos, transversalizando el enfoque gerontológico en las currículas correspondientes. En posgrado, desde el año 2018, se dicta la carrera de Especialización en Gerontología.

### **Investigaciones en Capacitación, Autonomía, Participación y Derechos Humanos**

Entre las actividades de investigación del CAM se destaca la organización de Jornadas y Clases Abiertas en el campo de la gerontología, la tutoría de trabajos finales o tesis sobre el tema y la realización/radicación de diversos proyectos de investigación, dentro de los cuales mencionamos los siguientes:

La capacitación con personas mayores: una estrategia para el empoderamiento individual y comunitario. (Tesis de Maestría, 2005)

Adultos Mayores y Autonomía: el aporte del Voluntariado Social a las prácticas de Salud Mental Comunitaria (Tesis de Maestría, 2014)

La participación de Adultos Mayores en Voluntariado Social: una estrategia para la acumulación de capital simbólico individual y comunitario (2012-2014)

Política de accesibilidad académica e inclusión de la población con discapacidad (2014-2016)

Sociabilidades, prácticas sociales y procesos de transformación individual y colectiva: un estudio sobre la participación de Adultos Mayores en el Centro del Adulto Mayor Mario Strejilevich (UNLa) (2016-2018)

Situación de las PM del CAM UNLa respecto del ejercicio operativo de los derechos enunciados en la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos de las PM y estrategias frente a la vulneración de los mismos (2018-2020)

Performatividad y derechos de las personas mayores: discursos, imágenes y mensajes que construyen la vejez y el envejecimiento. (2022-2024)

### **III- Objetivos**

#### Generales

- Desarrollar y promover la construcción de conocimientos en gerontología con énfasis en cuidados integrales desde la perspectiva de derechos y género.
- Actualizar y profundizar los saberes y habilidades de las personas y equipos que trabajan en gestión y planificación de programas, proyectos y acciones en el campo de la gerontología.

## Específicos

- Fomentar adquisición de estrategias en gerontología que promuevan el desarrollo de habilidades para el trabajo con la familia, la comunidad y las organizaciones, en el campo de la gerontología,
- Identificar fortalezas y alcances de su rol y fortalecer habilidades para la interacción en equipos interdisciplinarios.
- Elaborar y ejecutar estrategias de gestión y de cuidados basadas en la promoción de la autonomía y la construcción de entornos accesibles para efectivización la de los derechos de las PM.
- Conocer y aplicar herramientas analíticas y metodológicas de análisis situacional, planificación y gestión de los cuidados de la gerontología en los diferentes niveles de atención sociosanitaria desde una perspectiva de complejidad del campo.
- Promover el conocimiento de las políticas de cuidados en el sector, con intervención en el ámbito comunitario como institucional.
- Promover el análisis de la comunicación en la construcción de los mitos y prejuicios en torno a la vejez y el envejecimiento.

## IV- Perfil del diplomado

El/La Diplomado/a en gerontología y cuidados tendrá habilidades para:

- Contribuir a planificar, gestionar y ejecutar los programas de cuidados integrales en gerontología en los distintos niveles de atención sociosanitaria de gestión oficial o privada;
- Asesorar y acompañar organizaciones de personas mayores en su desarrollo comunitario, tanto gubernamentales como organizaciones de la sociedad civil;
- Mediar en las relaciones familiares, interinstitucionales e intersectoriales que incluyan a Personas Mayores;
- Analizar de forma crítica y reflexiva la relación de los procesos sociales en la construcción de los mitos y prejuicios en torno a la vejez y el envejecimiento. O Promover estrategias para la deconstrucción de mitos y prejuicios en torno a la vejez y el envejecimiento.

- Trabajar en equipos interdisciplinarios en los distintos niveles de intervención en gerontología: recreación, educación, arte y cultura, deportes.

### V- Carga horaria total

La carga horaria total es de 200 horas. La diplomatura se organiza en 7 módulos temáticos de 24 horas cada uno y un Taller de Trabajo Integrador Final de 32 hs.

### VI- Requisitos para el ingreso

Personas con interés en el campo gerontológico, egresados de escuelas secundarias públicas o privadas con antecedentes laborales en el ámbito de atención y cuidados de personas mayores, que serán evaluados por la Dirección de la Diplomatura, de acuerdo al Art. 3, Inciso a, de la Resolución 86/20 del Consejo Superior.

### VII- Plan de formación

Unidad Curricular	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria Total(*)
<b>Primer cuatrimestre</b>			
Módulo 1-Gerontología: Vejez y Envejecimiento poblacional	Mensual (4 clases)	6 hs	24 hs
Módulo 2- Políticas Públicas, Instituciones y Derechos.	Mensual (4 clases)	6 hs	24 hs
Módulo 3- La salud de las personas mayores. Los principales síndromes y sus cuidados específicos.	Mensual (4 clases)	6 hs	24 hs
Módulo 4- Planificación y gestión de las instituciones	Mensual (4 clases)	6 hs	24 hs
<b>Segundo cuatrimestre</b>			
Módulo 5-Planificación y gestión de los cuidados.	Mensual	6 hs	24 hs

	(4 clases)		
Módulo 6-Las personas mayores y los procesos de participación.	Mensual (4 clases)	6 hs	24 hs
Módulo 7-La comunicación en gerontología	Mensual (4 clases)	6 hs	24 hs
Taller de Trabajo Integrador Final	Bimestral (8 clases)	4 hs	32 hs
Total			200 hs

## VIII- Contenidos Mínimos

### ***Módulo 1- Gerontología: Vejez y Envejecimiento poblacional***

Objetivos: Este módulo se propone brindar una mirada integral sobre las personas mayores y el envejecimiento de las poblaciones.

Contenidos mínimos: Concepto y marco de la gerontología. Análisis de la vejez desde un enfoque bio-psico-social y cultural de la vejez. Construcción social del concepto de vejez, mitos y realidades del envejecimiento. Diversidad y Autonomía.

### ***Módulo 2: Políticas Públicas, Instituciones y Derechos.***

Objetivo: Este módulo se propone brindar un análisis de las estructuras de gobierno y organismos prestadores para el sector

Contenidos mínimos:

Políticas públicas e instituciones y organizaciones prestadoras de servicios gerontológicos en niveles de atención socio sanitaria oficiales y de la sociedad civil. Los desarrollos locales y su vinculación con la construcción de ciudadanía y equidad territorial.

Los derechos de las personas mayores: De la Constitución de 1949 a la Convención para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores de 2015

### ***Módulo 3- La salud de las personas mayores. Los principales síndromes y sus cuidados específicos.***

Objetivo: Analizar el concepto de salud y las modalidades de atención de las personas mayores

Contenidos mínimos:

La salud como complejidad sociosanitaria. Sistema de Salud, las estructuras de gobierno y las modalidades de atención. Prevención, promoción, cuidados de la salud y autocuidados de la salud.

La evaluación gerontológica en el marco de la diversidad de las vejeces. Síndromes predominantes en la vejez y sus cuidados específicos. Salud Mental y vejez. Trastornos cognitivos. Demencias y Cuidados.

### ***Módulo 4: Planificación y gestión de las instituciones***

Objetivo: Analizar la situación organizacional, la planificación y la gestión de instituciones y organizaciones de gerontología.

Contenidos mínimos:

Principios del análisis institucional. Herramientas para el análisis de gestión de organizaciones.

Diagnóstico y análisis de situaciones problemáticas y estrategias para su resolución. Gestión de programas y proyectos. Las redes y la construcción de viabilidad.

### ***Módulo 5: Planificación y gestión de los cuidados***

Objetivo: Analizar la organización social de los cuidados y los dispositivos y estrategias comunitarias.

Contenidos mínimos:

Organización social de los cuidados. Cuidados progresivos. Componentes del vínculo de cuidados: cuidador/a/ persona cuidada. Relaciones de dependencia mediadas por el/la cuidador/a. Sistema de cuidados en situaciones de dependencia. Cuidados paliativos.

Estrategias comunitarias, dispositivos de cuidados: clubes, centros de día, centros de noche y hospitales de día. Concepto de accesibilidad. Sistema de apoyos. Asociaciones de usuarios y familiares.

### ***Módulo 6: Las personas mayores y los procesos de participación.***

Objetivo: Analizar la complejidad y diversidad de las personas mayores en la comunidad. Promover el desarrollo de habilidades para facilitar los procesos de participación.

Contenidos Mínimos:

Las personas mayores y su entorno: familia, grupos y comunidad. El trabajo en grupos y las organizaciones del y para el sector.

Propuestas para la capacitación, participación y organización. Proyectos intergeneracionales. Estrategias pedagógicas basadas en la educación popular y el intercambio de conocimientos.

### ***Módulo 7: La comunicación en gerontología***

Objetivo: Promover el análisis de la comunicación en la construcción de modelos en torno a la vejez y el envejecimiento.

Contenidos Mínimos:

La comunicación social, tecnológica y sus complejidades. La construcción y reproducción de mitos y prejuicios en la transmisión de modelos de envejecimiento. Concepto de saberes en gerontología. Nuevas tecnologías para impulsar la producción de contenidos acordes con una propuesta de envejecimiento activo, diverso y con derechos.

### ***Taller de Trabajo Integrador Final***

El trabajo integrador estará basado en el análisis/abordaje de una situación problemática vinculada a cuidados en gerontología, identificada por los/as mismos/as estudiantes de la Diplomatura, en las siguientes líneas de trabajo:

- Planificación y gestión de programas, proyectos o acciones en gerontología.
- Cuidados integrales centrados en la persona

- Planificación y gestión de programas, proyectos o acciones en gerontología

Incluye:

- Diseño y/o gestión de programa o proyecto de capacitación con personas mayores (talleres, cursos, espacios de intercambio de saberes intra e intergeneracionales e interculturales, etc.)
  - Diseño y/o gestión de programa o proyecto de promoción y prevención en Salud con personas mayores (Nutrición, Actividad Física, Envejecimiento Activo, Salud Mental, etc.)
  - Diseño y/o gestión de programa o proyecto para la promoción de la participación, la autonomía y los derechos de las personas mayores (Buenos tratos, programas intergeneracionales, comunicación, prevención de aislamiento, etc.)
  - Diseño y/o gestión de propuesta de transversalización de la perspectiva gerontológica y de cuidados integrales de personas mayores en protocolos o normativas institucionales (ej. Accesibilidad, promoción de la autonomía, uso del tiempo libre)
- Cuidados integrales centrados en la persona
- Incluye:
- Proyecto de intervención del o la diplomado/a en situación de cuidado específica (Descripción de la situación y plan de intervención de cuidados con la persona mayor, familia, entorno físico domiciliario o institucional y red social de referencia)
  - Proyecto para la generación de recursos y entornos accesibles para promover la autonomía de las personas mayores y favorecer la situación de cuidados (Descripción de situación específica, Análisis de barreras y recursos, Propuesta viable)

El producto final estará orientado a producir mejoras en los espacios de trabajo de los/as diplomados/as.

### **IX- Régimen de Cursada**

El régimen de cursada es de 6 horas semanales para el dictado de los Módulos y de 4 horas semanales durante el bimestre de cursada de Taller de Trabajo Integrador Final.



## **X- Evaluación y acreditación de cada módulo**

Para aprobar la Diplomatura habrá que mantener la regularidad en los seis módulos (75% de asistencia) y aprobar el trabajo integrador final

La evaluación será realizada por el equipo docente de la Diplomatura. La calificación se regirá por la escala de 1 a 10 y se aprueba con 4 o más de 4, en cumplimiento con la Resolución 86/20 Art 7 inciso D del CS.

El/la directora/a de la Diplomatura junto a algún integrante del equipo docente, realizarán las devoluciones de cada evaluación en forma individual.

## **XI- Estrategias metodológicas**

La diplomatura se desarrollará con una modalidad bimodal en dos comisiones para promover el trabajo participativo, tanto de quienes se encuentran de manera remota como quienes lo hacen de manera presencial. El objetivo es tender puentes entre la teoría y la práctica a través de la resolución de situaciones problemas, análisis de casos y elaboración de informes. Algunas actividades se propondrán para ser trabajadas de forma individual, en pequeños grupos y otras con el grupo total.

El eje central de la dinámica será valorizar las trayectorias individuales de cada participante y generar espacios colectivos para construir nuevos saberes a partir de la lectura sugerida y las actividades propuestas.

Los módulos tendrán una parte teórica y una práctica para cuyo análisis y observación podrán realizarse tanto en el marco de los programas del CAM (Programas de Capacitación, de Voluntariado Social, Club de Día, Nutrición, Movimiento, Salud Comunitaria) como en los lugares de desempeño de las y los participantes.

## **XII- Trabajo Integrador Final TIF**

### **Plan de cuidados comunitarios gerontológicos**

El trabajo integrador final se realizará de manera grupal. Se deberán presentar dos avances parciales del TIF y una entrega final con exposición en clase. Para acompañar el desarrollo de esta actividad final las y los estudiantes contarán con un/una docente que acompañará el proceso.

Lo sustancial es que se trate de una propuesta, operativa, con objetivos claros y alcanzables, definiendo tiempos, acciones y recursos necesarios para lograrlos.

Deberá:

- Estar vinculado a situaciones concretas y reales.
- proponer una alternativa de gestión y/o intervención sustentada en los contenidos de la diplomatura.
- Priorizar la descripción del rol de diplomado/a y la identificación de actores que intervienen en la propuesta, describiendo la dinámica de intercambio y comunicación.

## Hoja de firmas